

SECTOR MOVILIDAD

INFORME DE RESULTADOS
ÍNDICE DE DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL – IDI 2022

Bogotá, Noviembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) estableció en su marco normativo, que el mecanismo de seguimiento a la implementación de sus políticas sería el **Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG)**. A partir de este instrumento se realiza la Medición de Desempeño Institucional que presenta en sus resultados el **Índice de Desempeño Institucional (IDI)** y los demás índices asociados a las dimensiones y políticas de este marco de referencia.

Desde el año 2017, tras la actualización del MIPG mediante el Decreto Nacional 1499, el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó la medición del desempeño institucional en cada vigencia, presentando información descriptiva frente al avance en la implementación y sostenibilidad del modelo en las entidades públicas, considerando como línea base la medición de la vigencia 2018; sin embargo, el dinamismo de las herramientas de gestión y la actualización permanente de las políticas del MIPG motivaron cambios estructurales en el mecanismo para el seguimiento y la mejora de la gestión. De esta forma, las preguntas del FURAG fueron ajustadas por las entidades nacionales líderes de política de gestión y desempeño, especialmente en lo concerniente a las políticas de "Integridad", "Gobierno digital", "Seguridad digital", "Seguimiento y evaluación del desempeño institucional" y "Control interno"; asimismo, se incluyó en el IDI institucional la medición de las políticas "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", que, inicialmente, no se tuvieron en cuenta para la medición consolidada. Por lo anterior, **la medición aplicada a la vigencia 2022 no es comparable con las de los años anteriores, sino que establece una nueva línea base.**

En este documento se realiza el análisis de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional, presentando una visual general del Distrito Capital y haciendo un acercamiento al sector administrativo de coordinación Mujeres, de forma que permita identificar las fortalezas que deben potencializarse y las áreas de oportunidad cuyo abordaje debe ser prioritario mediante la definición de acciones que aporten a la mejora institucional.

Alcance

Este análisis se documenta a partir de los resultados del diligenciamiento del FURAG por parte de las entidades distritales para la vigencia 2022 y considera el ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y la definición de los criterios diferenciales de las Políticas de Gestión y Desempeño, establecidos por las entidades líderes de política del orden Nacional.

Es importante recordar que las Entidades públicas del Distrito Capital constituyen un mismo grupo par y su estructura de evaluación es homogénea, por lo que en el análisis de los índices y subíndices de la medición se pueden realizar ejercicios comparativos y en los casos que se detecten buenas prácticas o lecciones aprendidas, estas pueden llegar a ser replicables en el orden distrital.

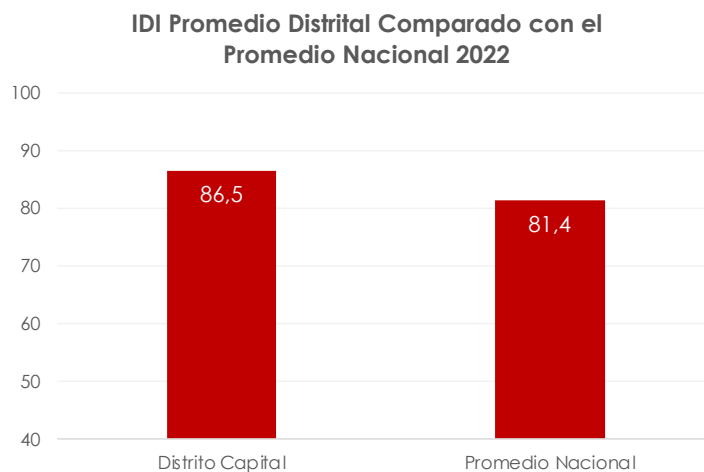
Adicional a lo anterior, para los casos de las políticas “Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público” y “Mejora normativa”, se informa que fueron evaluadas solamente a la Alcaldía Mayor de Bogotá como territorio y no en cada una de las entidades distritales, por lo que no se incluyen en los análisis de los informes sectoriales; por su parte, la política “Gestión de la información estadística” fue medida a las entidades del sector central de la Administración Pública Distrital y al Instituto Distrital de Turismo, por lo que no se incluye en el análisis, al no presentar información homogénea en los sectores del Distrito Capital.

Medición de Desempeño Institucional

El Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), que recopiló la información reportada por las entidades del Distrito Capital para la vigencia 2022, da cuenta del avance de la gestión institucional del Distrito Capital en lo referente a la implementación de las herramientas de gestión asociadas a las políticas de gestión y desempeño del MIPG, que aportan a la mejora del desempeño institucional.

El Índice de Desempeño Institucional – IDI mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Para esta medición, el promedio del Índice de Desempeño Institucional – IDI de las entidades del Distrito Capital fue de 86,5 puntos, que sobrepasa en 5,1 puntos el IDI promedio nacional, cuyo resultado para la vigencia 2022 alcanzó los 81,4 puntos.

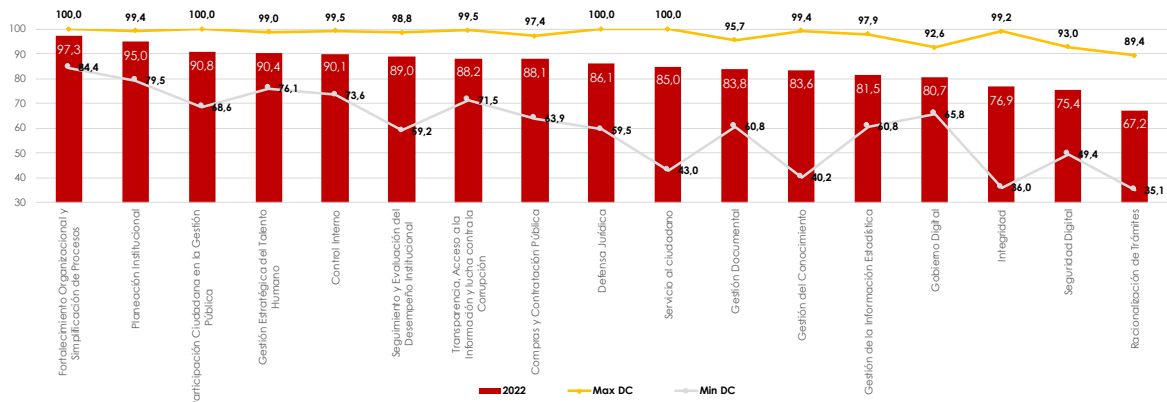


Gráfica 1. IDI promedio distrital comparado con el promedio nacional 2022.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Lo anterior denota que, en materia de desempeño institucional, el Distrito Capital sigue siendo un referente positivo, por el despliegue de estrategias que aportan a la mejora de la gestión y la implementación de diversas herramientas que propenden por el fortalecimiento de las entidades públicas.

Por su parte, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño presenta el avance conjunto distrital en la implementación específica de las herramientas propuestas por las entidades líderes de política y se ve representado en la siguiente gráfica:

IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño



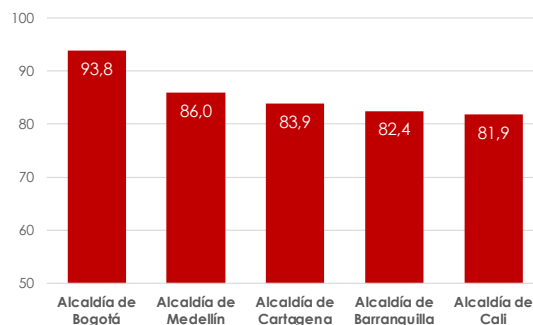
Gráfica 2. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En esta gráfica se evidencia que el 75% de las políticas de Gestión y desempeño presentan resultados superiores a la media del IDI nacional, lo que puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Por otra parte, se observa que las políticas de “Racionalización de trámites”, “Seguridad digital” e “Integridad”, requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, dado que su puntaje es el más bajo de las políticas evaluadas para las entidades distritales.

Medición de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La medición realizada a la Alcaldía Mayor de Bogotá toma como referencia las respuestas emitidas por las 15 secretarías de despacho para consolidar un único formulario que busca hacer comparativa la medición con las demás alcaldías Categoría “A” del país.

IDI Alcaldía Mayor de Bogotá comparativo Alcaldías Categoría “A”.



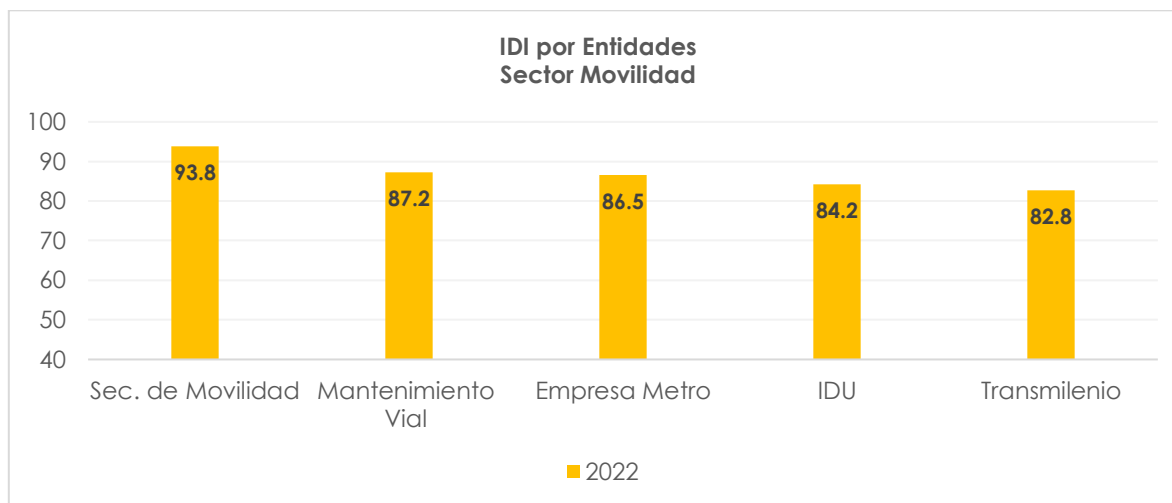
Gráfica 3. IDI Alcaldía Mayor de Bogotá comparativo Alcaldías Categoría “A”.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para esta medición, la Alcaldía Mayor de Bogotá, obtuvo un puntaje de 93,8 puntos, siendo significativamente superior frente a las demás alcaldías categoría “A” del país.

Análisis Sectorial

El IDI sectorial se calcula a partir del promedio del puntaje del IDI de las entidades que componen el sector y que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

Para el caso particular del Sector Movilidad, esta medición está compuesta por los resultados de las siguientes entidades¹: Secretaría Distrital del Movilidad (SDM), Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), Empresa Metro de Bogotá (EMB), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio S.A.).

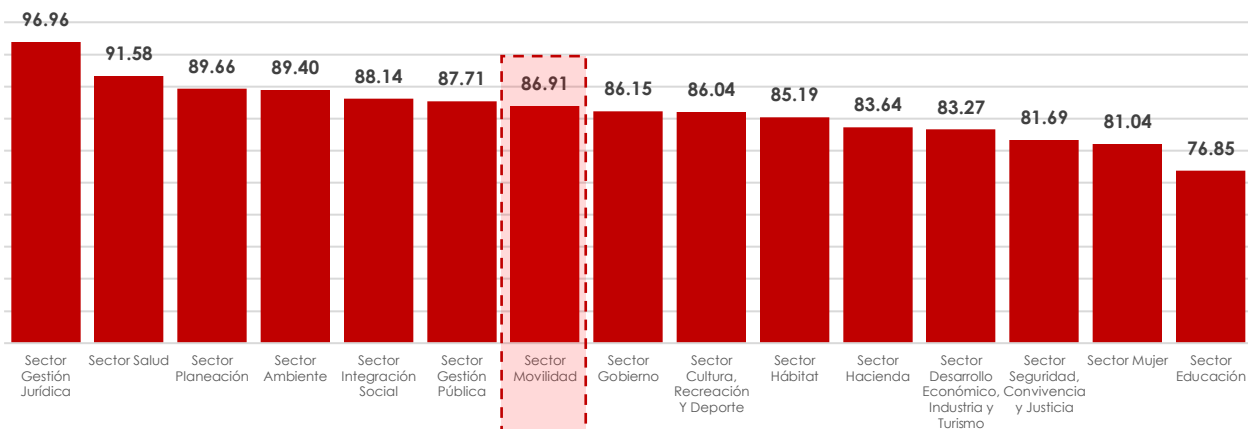


Gráfica 4. IDI por entidades del Sector.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para la vigencia 2022, el IDI promedio del Sector Movilidad es de 86,91 puntos, ubicándose en la séptima posición de los puntajes por sectores del Distrito Capital.

¹ Si bien la Terminal de Transportes de Bogotá y la Operadora Distrital de Transporte (La Rolita) hacen parte de este sector, por su naturaleza jurídica no son objeto de medición de MIPG, ni de Modelo Estándar de Control Interno (MECI), por lo que no se relacionan en las gráficas comparativas.



Gráfica 5. Mapa de Calor comparativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

El IDI promedio del sector se ubica cerca al promedio distrital (86,5 puntos), lo que muestra el esfuerzo realizado por las entidades del sector en materia de su gestión y desempeño institucional. La desagregación del Índice de Desempeño Institucional en los índices por política, y por sector, presenta los siguientes resultados:

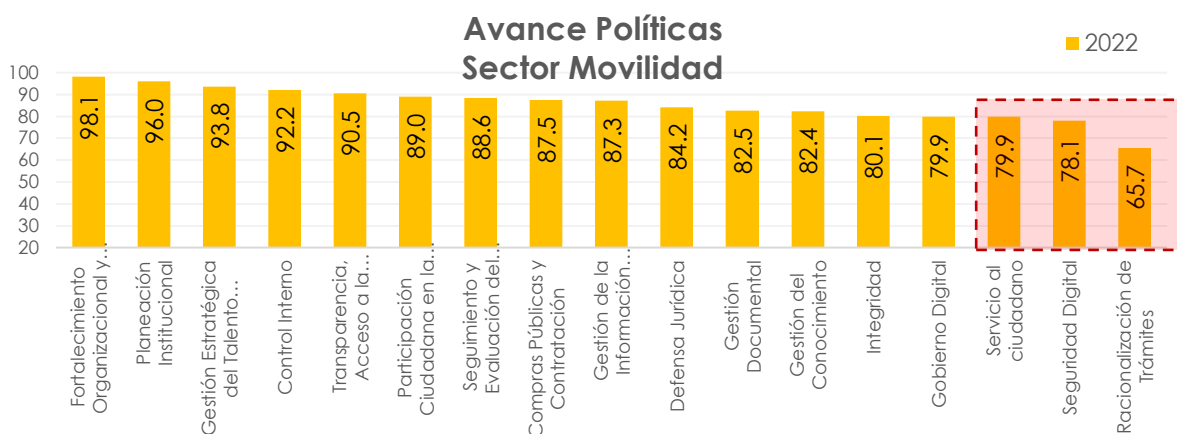
Mapa de Calor por Sectores

	IDI	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Institución	Planeación Institucional	Gestión Estratégica del Talento Humano	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Transparencia, Acceso a la Información y Defensa Jurídica	Servicio al ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Compras y Contratación Pública	Gobierno Digital	Gestión de la Información Estadística	Integridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites	
Sector Gestión Jurídica	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	92,3	99,4	86,8	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5	
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	86,9	97,4	83,5	95,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,1	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	84,2	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	98,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	86,6	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	96,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	92,1	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,6	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	90,1	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	93,9	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Hábitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,8	82,3	90,4	77,5	90,9	73,2	75,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	87,5	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	84,8	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	91,2	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	89,4	90,0	61,8	81,6	78,4	77,1	62,7	54,7	39,3
Sector Hacienda	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	87,9	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	89,5	82,3	60,8	56,8	76,1	51,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	79,0	75,4	66,9	53,4	75,4	65,4

Gráfica 6. Mapa de Calor comparativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Estos resultados han sido agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas, con el propósito de hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, tanto a nivel distrital, como sectorial.



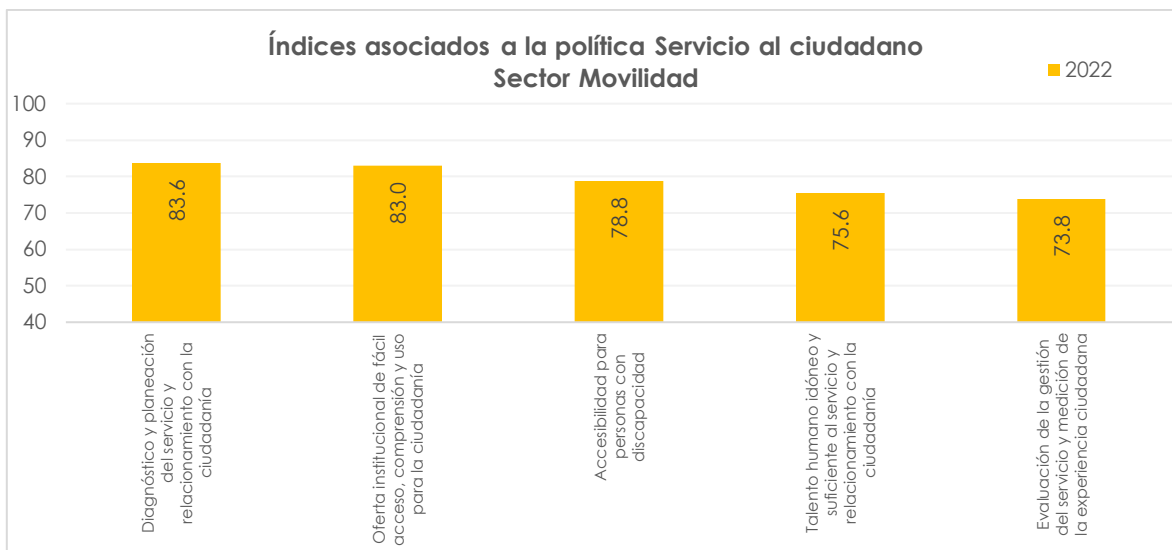
Gráfica 7. Avance políticas sector.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para este caso, las políticas que deben abordarse prioritariamente son las de “Servicio al ciudadano”, “Seguridad Digital” y “Racionalización de trámites”, al obtener 79,9 puntos, 78,1 puntos y 65,7 puntos respectivamente, pues son estas las que generan un impacto negativo en la puntuación del IDI promedio, por encontrarse por debajo del IDI distrital y nacional.

La política de **Servicio al ciudadano** tiene un enfoque transversal, y su objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno, y con calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado. Con esta política se busca el fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas, para emprender estrategias que permitan atender oportunamente los requerimientos presentados por los ciudadanos.

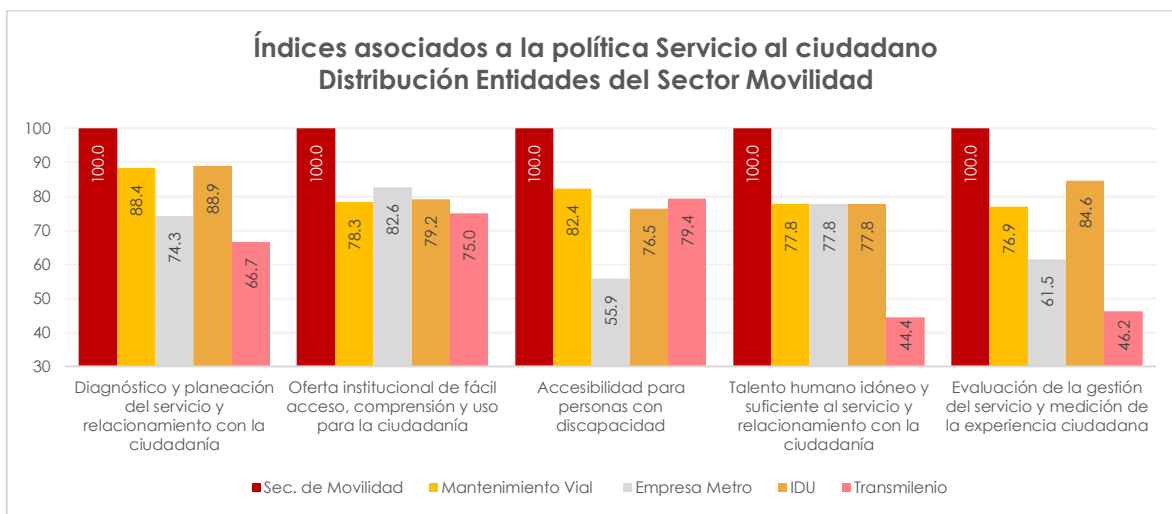
La medición de la política cuenta con cinco (5) subíndices, de los cuales el subíndice que presenta la mayor oportunidad de mejoramiento es “Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana” con una puntuación de 73.8 puntos, el cual se enfoca en evaluar la capacidad de las entidades de tomar decisiones basadas en evidencias para mejorar el servicio que prestan a los ciudadanos, considerando las características y necesidades presentes de su población objetivo y grupos de valor.



Gráfica 8. Índices Asociados a la política Servicio al Ciudadano.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

El resultado en el índice de “Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana” es causado por la baja puntuación obtenida por Transmilenio S.A, con una puntuación de 46.2 puntos y por la EMB con una puntuación de 61,5 puntos.

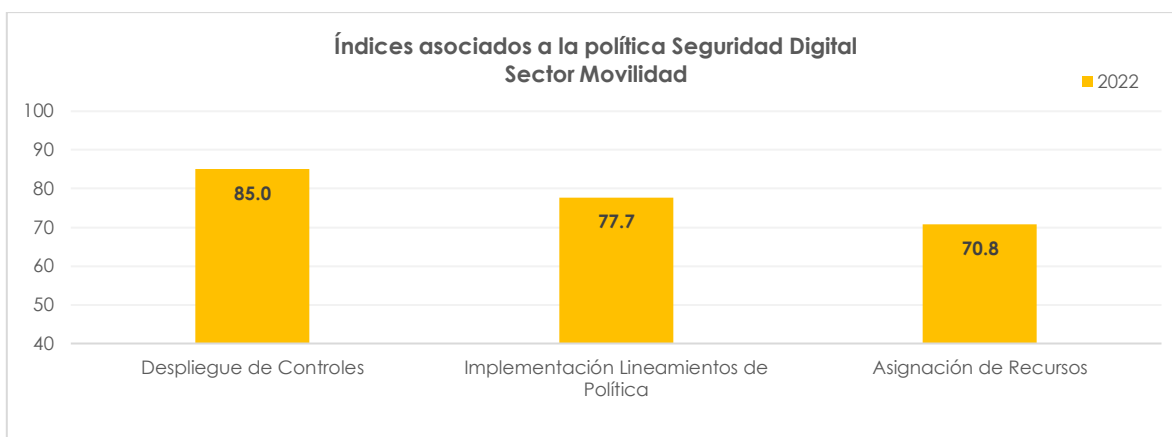
Adicionalmente, se presentan oportunidades de mejora para Transmilenio S.A. en relación con el índice “Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía” (44,4 puntos) y para la Empresa Metro en el índice “Accesibilidad para personas con discapacidad” (55,9 puntos).



Gráfica 9. Índices Asociados a la política Servicio al Ciudadano por entidad.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

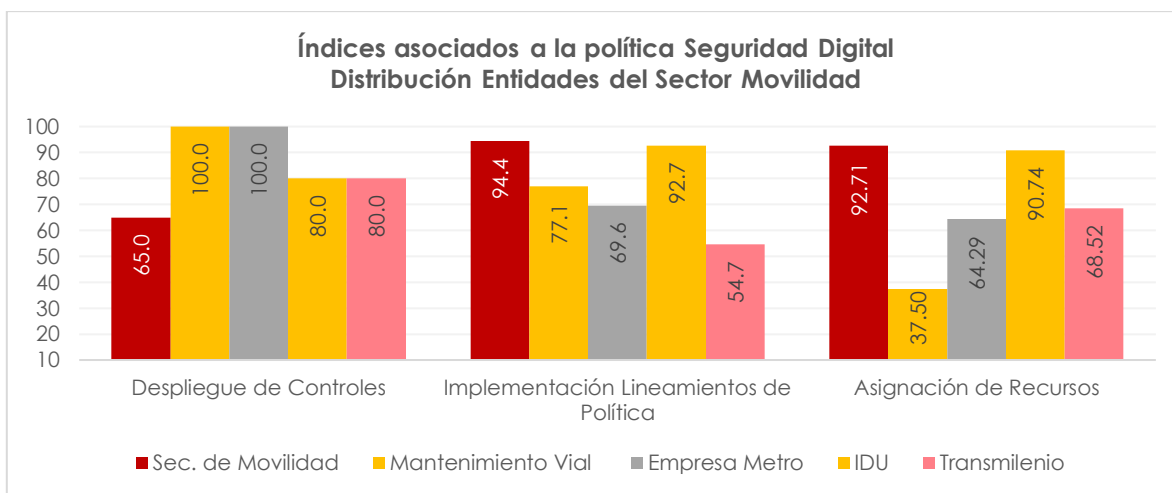
Frente a la **política de Seguridad Digital**, se puede denotar que sus componentes de medición presentan resultados donde el menor puntaje se presenta sobre el componente de asignación de recursos (70,8 puntos), la cual se enfoca en asignar

recursos para el despliegue de la Política de Seguridad Digital y el cumplimiento de los requisitos de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de proteger la información que tienen las entidades y organismos Distritales bajo su custodia.



Gráfica 10. Índices Asociados a la política Seguridad Digital.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

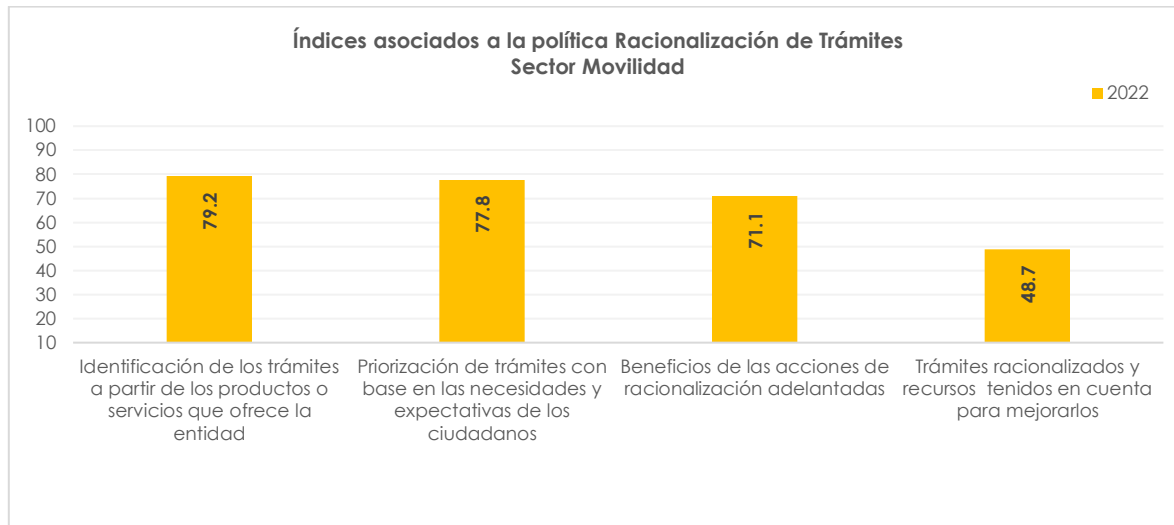
Al analizar la distribución de los puntajes para la política de seguridad digital para el subíndice "Asignación de recursos" por cada una de las entidades del sector movilidad, se logra identificar que se presenta puntuación baja particularmente en los resultados de la UMV (37.5), la EMB (64.29) y Transmilenio S. A. (68.52). Asimismo, se presentan amplias oportunidades de mejora para Transmilenio S. A. (54,7 puntos) en relación con la "Implementación de lineamientos de política".



Gráfica 11. Componentes asociados a la política Seguridad Digital por entidad.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Para el caso de la política de **Racionalización de trámites**, esta medición no fue aplicada para la UMV y la EMB, dado que no cuentan con trámites u Otros Procedimientos Administrativos (OPAs). En esta política se cuenta con cuatro subíndices, de los cuales el subíndice que presentó la calificación más deficiente fue "Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos" con una

puntuación para el sector de 48.7 puntos. De esta forma, a nivel sectorial se deben emprender acciones de mejora en los trámites a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario, aspectos que deben verse reflejados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).



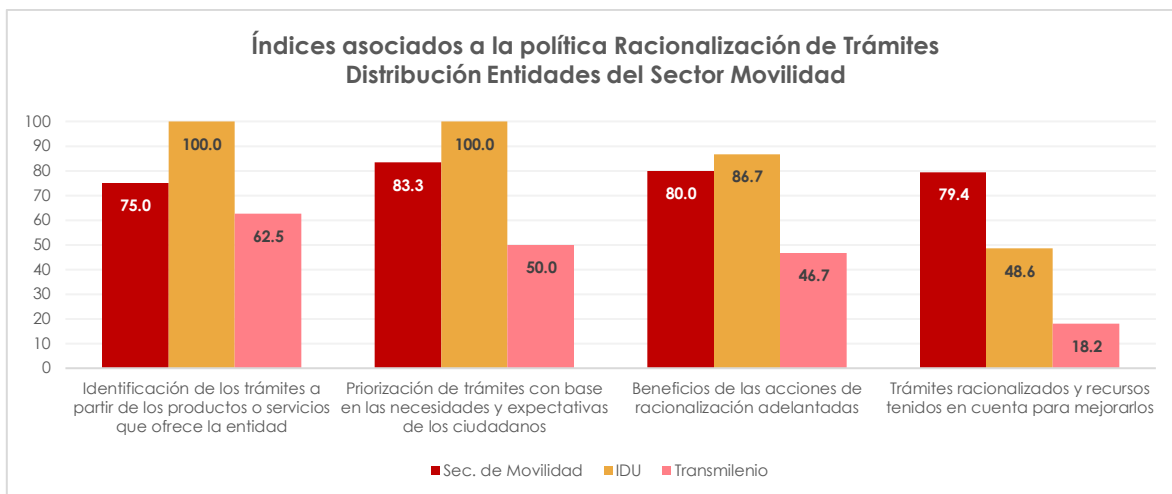
Gráfica 12. Índices Asociados a la política Racionalización de Trámites.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Es importante recordar que esta política en particular está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos mediante una efectiva racionalización de estos, siendo recomendable que, para las siguientes mediciones, se desarrolle efectivamente el componente de racionalización en concordancia con los programas de transparencia y ética pública.

El resultado más bajo del índice "Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos" se ve principalmente afectado por la puntuación obtenida por el IDU (48,6 puntos) y Transmilenio S.A. (18.2 puntos).

Asimismo, se muestra que Transmilenio S. A. tiene amplias oportunidades de mejora en la totalidad de los sub-índices, como se muestra en la siguiente gráfica, por lo que se recomienda realizar la revisión integral de los elementos asociados a esta política de gestión y desempeño.



Gráfica 13. Índices Asociados a la política Racionalización de Trámites por entidad.
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En este sentido se recomienda a las entidades del sector fortalecer las acciones para disponer de recursos económicos, tecnológicos y humanos, que permitan adelantar las acciones de racionalización de tipo normativo, administrativo o tecnológico, las cuales deben quedar registradas en SUIT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría General Bogotá



SGeneralBogota



@SgeneralBogota

www.secretariageneral.gov.co